



Barañain, 28 de abril de 2023

Huelga de facultativos: ¡BUEN TRABAJO!



¿Las huelgas en el sector público sirven para algo?

La huelga es un derecho constitucional de los trabajadores como medida de presión para forzar una negociación con la Administración. Si los gestores no quieren sentarse a negociar, o incumplen los acuerdos o demoran su aplicación, la huelga es la única salida posible. El sector público es particular porque la Administración es juez y parte (empleador, supervisor laboral, inspector y negociador...) e IMPONE LOS SERVICIOS MINIMOS, pudiendo "de facto" abortar una huelga... ¡Con nosotros no lo han conseguido esta vez!

¿Y nuestra huelga ha servido para conseguir algo?

¡Ya lo creo! En breve os mandaremos una circular con el resumen de todo lo conseguido por el SMN gracias sobre todo a vuestro empeño y buen hacer pero, a modo de resumen, debemos destacar que hemos obtenido mejoras de dos tipos:

- 1º. Las que el SMN demandaba (mejora salarial, limitación de sobrecarga, cumplimiento de acuerdos...).
- 2º. Las que la Administración ha concedido al resto de trabajadores para evitar que, a su vez, se pusieran en huelga y que también han beneficiado a nuestro colectivo (días canosos, incentivos para tutores, incentivos para compensación de desplazamientos, entre otras).

¿Realmente lo hicimos bien?

¡Mucho mejor que el resto de sindicatos y personal llamados a secundar "sus huelgas particulares"! Está claro que cuando los facultativos nos ponemos a hacer algo, sea lo que sea, lo hacemos muy bien. ¡Las huelgas también!

Esta convocatoria se realizó en base a dos premisas fundamentales que eran, no desgastarse sumándose a la huelga si no iba a tener repercusión y reducir todo lo posible la "productividad variable". Si a esto sumamos que los objetivos demandados eran comunes a casi todos los compañeros y que el malestar del colectivo era enorme resulta que la incidencia de nuestra huelga ha sido MUY SUPERIOR, casi el doble que la del resto de sindicatos y colectivos.



Y eso sin contar con que entre los facultativos, "gracias" a los servicios mínimos abusivos, plantillas menguadas y salientes de guardias, el número de compañeros/as con posibilidad de sumarse a una huelga es mucho menor que en el resto de estamentos con trabajos a turnos.

La huelga es un instrumento indeseable al que solo acudiremos cuando no nos dejen otra alternativa, pero tampoco vamos a ser reticentes a convocarla sin dilación en cuanto creamos que el colectivo de facultativos navarros está siendo ninguneado.

Dicen que un mal acuerdo es mejor que un buen pleito. En esta ocasión un buen acuerdo se ha logrado tras una buena huelga. ¡ENHORABUENA!

¡Siguiente objetivo las **ELECCIONES SINDICALES DEL 17 DE MAYO!**

#NoVotesSolo